

Mucho apesadumbraron al arzobispo Jacobo las circunstancias de Luxemburgo, donde el gobierno español no quería permitir una visita episcopal sin el placet regio. Elgard aconsejó que el arzobispo prefiriese no persistir demasiado en el derecho estricto para que no padeciese perjuicio el sencillo pueblo luxemburgués.

Por el arzobispo Jacobo también la abadía de Prüm se conservó en la fe católica. Prüm, Stablo y Malmedy tenían por abad común al conde Cristóbal de Manderscheid-Keil, el cual se inclinaba a las nuevas doctrinas, dejaba decaer la disciplina monástica, y trabajaba por dar sus abadías a sus parientes. Jacobo de Eltz obtuvo ahora una bula pontificia, por la cual después de la muerte del abad Prüm debía incorporarse al arzobispado de Tréveris. El 28 de agosto de 1576 murió Cristóbal de Manderscheid, en vista de lo cual el arzobispo se presentó en Prüm y llevó al cabo la unión de la abadía a su arzobispado. Stablo y Malmedy recayeron en Lieja (1).

El sucesor del arzobispo Jacobo fué en 1581 Juan de Schöenberg (2), el cual prosiguió la obra de su predecesor. Principalmente tomó a pechos la instrucción religiosa de la juventud; en 1589 se publicó a este fin un «Catecismo para el electorado de Tréveris». En numerosos decretos el arzobispo insistía siempre de nuevo en las ordenaciones reformatorias de Trento (3). Bajo su gobierno se fundó el seminario de Tréveris (4), y por el mismo tiempo aproximadamente se abrió otro en Coblenza (5).

En el mismo año 1559 en que se rechazó la acometida de los novadores contra Tréveris, padecieron también ellos una derrota en Aquisgrán (6). Los primeros protestantes fueron allí

(1) Cf. Marx, II, 1, 271 ss.; Lossen, I, 719 ss.; Schwarz, loco cit., 77, 109, 126, 159, 314; Relaciones de nunciatura, I, 82.

(2) \* Carta de Rodolfo II a los cardenales, de 16 de noviembre de 1581, en que les ruega recomienden la confirmación pontificia y la dispensa de las tasas, *Archivo secreto pontificio*.

(3) Otterbein en el *Pastor bonus*, VI (1894), 369 ss., 423 ss.; J. Schneider, *ibid.*, 516 ss.

(4) B. J. Endres, *Das Bantusseminar zu Trier*, I, Tréveris, 1890, 52; sobre el año de la fundación, *ibid.*, II, 10, nota.

(5) *Ibid.*, I, 52.

(6) Sobre las contiendas de Aquisgrán cf. Ritter, I, 221, 555 s., 563 s., 577, 583, 585; Janssen-Pastor, V<sup>15-16</sup>, 18 ss.; Pennings en la revista de la Sociedad de historia de Aquisgrán, V (1905), 36 ss.; Classen, *ibid.*, VI (1906), 297; J. Hansen, *ibid.*, X (1910), 222 ss.; Juan Müller en la *Revista de la Alemania Occidental*, XIV (1895), 257 ss.

calvinistas fugitivos de los Países Bajos; pero poco a poco crecieron los novadores, llegando a formar un poderoso partido, y hasta uno de los burgomaestres, Adán de Zewel, profesó la Confesión de Augsburgo. La penetración de las nuevas doctrinas se facilitó por no haber en Aquisgrán más que cuatro parroquias (1). Los novadores pidieron ya una iglesia y el derecho de predicar públicamente, y obtuvieron el apoyo de la dieta de Augsburgo de 1559 para sus pretensiones. Pero la intervención del duque de Juliers, de Felipe II y del emperador tuvo por efecto la declaración del concejo de la ciudad, de que no quería permitir ninguna mudanza en materia de religión. Un decreto del concejo de 7 de marzo de 1560 reservaba a los católicos las plazas de concejales y los cargos públicos; Adán de Zewel abandonó la ciudad (2), y asimismo algunos de los extranjeros que allí habían inmigrado.

Pero con esta victoria de los católicos no quedaba restablecida todavía por mucho tiempo una paz duradera. Especialmente desde el año 1567 miles de fugitivos calvinistas, venidos de los Países Bajos, inundaron la Alemania occidental; junto con Wesel y Colonia fué Aquisgrán uno de los principales puntos de enlace de la red extensamente ramificada que desde Emden hasta Heidelberg unía numerosas comunidades calvinistas como otros tantos focos de inexorable odio contra los católicos (3). En las ordenaciones eclesiásticas de estas comunidades no faltan a la verdad proposiciones que parecen respirar un espíritu de conciencia delicada y completo apartamiento de las cosas terrenas (4), pero en la lucha por la igualdad de derechos con los católicos, que principalmente desde 1574 es sostenida por el partido de los novadores de Aquisgrán, los antiguos destructores de imágenes de los Países Bajos tampoco en el suelo alemán prescinden de los medios de violencia brutal. Desde 1578 las predicaciones de los jesuitas parecieron producir un cambio favorable a los católicos (5), pero a pesar de esto en 1581 los herejes pudieron tomar las armas para quitar a los comisarios imperiales las ganas de intervenir en favor de los católicos. Los enviados del emperador hubieron de irse avergonzados, y muchos católicos salieron de la ciudad.

(1) Petrus a Beeck, *Aquisgranum* (1670), 228.

(2) Ritter, I, 221 ss.

(3) *Ibid.*, 555.

(4) *Ibid.*, 557.

(5) Duhr, I, 413 ss. Cf. *Anales para el Rin inferior*, XVII, 30 ss.

La contienda dura mucho más allá del tiempo del reinado de Gregorio XIII, y desde 1582 (1) el asunto de Aquisgrán forma una de las principales querellas y cuestiones de las dietas del imperio. Varias veces acudieron a las armas los protestantes de Aquisgrán, y dos veces se condena al destierro a la ciudad, hasta que finalmente el año 1614 el general Espínola toma a Aquisgrán, se expulsa a los predicadores herejes y vuelve la paz a la antigua ciudad imperial.

Una fatalidad todavía peor que la originada de los sucesos de Aquisgrán, amenazó a la antigua religión, cuando el príncipe electo de Colonia se inclinó a las nuevas doctrinas. Si el más poderoso de los obispados renanos venía a caer en manos de los protestantes, sería inminente para los católicos la pérdida no sólo de Colonia, sino de todo el país del Rin, el Reservatum Ecclesiasticum quedaría suprimido y con esto abierta la puerta a ulteriores apostasias. También políticamente esta revolución había de tener inmensas consecuencias: el calvinismo tendría señorío entonces en la vasta extensión de los Países Bajos y del Rin sobre un territorio cerrado, y la dominación española en Flandes estaría doblemente amenazada. Con la mudanza de religión del arzobispo de Colonia los novadores obtendrían la mayoría de los votos en el colegio de los príncipes electores, los planes del partido calvinista del Palatinado para derribar a los Habsburgos y trastornar toda la constitución del imperio no serían ya entonces por más tiempo un mero ensueño, Alemania se podría disolver enteramente en una serie de Estados particulares, se acabaría sin duda con la restauración católica en el imperio, y la guerra de los Treinta años podría estallar algunos decenios antes.

Al igual que los más de los otros obispados alemanes, también el de Colonia padecía, desde fines de la edad media, del mal de que los puestos mejores del cabildo sólo eran accesibles a la nobleza. Estos canónigos de ilustre nacimiento y de familias de príncipes hacían desempeñar su oficio en el coro por beneficiados, vivían ellos mismos gozando de sus copiosas rentas enteramente lo mismo que los nobles seglares. Que tal gente en la elección de obispo atendiese antes a todo lo demás que al espíritu eclesiástico y a la adhesión a la antigua fe, es muy concebible. La consecuencia era, que se elevaba a las sedes episcopales a hombres mundanos, que habían padecido naufragio, no sólo en sus costumbres, sino también en la fe.

(1) Cf. arriba p. 200.

Ya hacia el fin del reinado de Paulo III un arzobispo de Colonia olvidado de su juramento, Hermán de Wied, había hecho la tentativa de conducir al protestantismo a sus súbditos, pero había pagado su traición con la pérdida de su dignidad (1). Dieciocho años más tarde el poseedor en aquel tiempo del arzobispado de Colonia, el elector Federico de Wied, fué incitado por los condes protestantes de Wetterau a que hiciese la misma tentativa, y primeramente permitiera la admisión de canónigos protestantes mediante la supresión de las obligaciones que a esto se oponían. Si Federico, a pesar de sus sentimientos medio protestantes, no accedió a esta propuesta de sus iguales por la nobleza, pudo retraerle de ello, demás de otras cosas, la suerte de su pariente. Entre tanto también en Colonia se hacía sentir el influjo de la restauración católica. Pío V, así como la mayor parte del cabildo de Colonia, persistieron en que Federico jurase la profesión de fe tridentina. Como no quiso acomodarse a esto, hubo de renunciar en el otoño de 1567 (2). Cuando ahora la sede de Colonia fué de nuevo provista en el conde Salentin de Isenburg, el cabildo de Colonia exigió a éste al punto en la capitulación electoral la promesa jurada de que no rehusaría pronunciar la profesión de fe del concilio tridentino, si el Papa la exigiese.

Salentin de Isenburg era de ideas católicas, pero como último de su linaje consideraba el electorado de Colonia sólo como un puesto de transición, y por eso evitó recibir las órdenes mayores, y se resistió a pagar la tasa de la confirmación y hacer la profesión de fe tridentina. San Pío V le negó la confirmación (3), y pensó hasta en deponerle. Así Salentin permaneció, al igual que tantos nobles, arzobispo «electo». Después que Gregorio XIII subió al pontificado, Salentin volvió a acudir a Roma; halló allí buena acogida, y después que hubo hecho la profesión de fe tridentina, el 9 de diciembre de 1573 Gregorio XIII le otorgó la confirmación pontificia, y a la verdad con remisión de todas las tasas (4). Al obrar con tal condescendencia se supuso en Roma tácitamente, que Salentin cumpliría su anterior promesa de procurar que le sucediese el príncipe bávaro Ernesto (5); la curia veía precisamente en la elevación del duque Ernesto, aquí como en otras partes, el mejor medio para asegurar el obispado. Salentin, que en abril de 1574 consiguió también ser elegido obispo de Paderborn, miraba ante todo por su provecho personal y tomó una posición intermedia

(1) Cf. nuestros datos del vol. XII.

(2) Ritter, I, 290, 473. Cf. nuestros datos del vol. XVIII.

(3) V. Schwarz, Cartas, I, 143 s., 164 s.

(4) V. Schwarz, Gropper, XLIII s., 75 s.

(5) V. Lossen en la Biografía General Alemana, XXX, 217.

entre el rigurosamente católico duque de Baviera y los condes protestantes de Wetterau, los cuales a pesar del Reservatum Ecclesiasticum se afanaban por colocar a sus hijos en el cabildo de Colonia. Siendo hombre de grandes dotes y hábil administrador, el príncipe elector se ocupaba casi únicamente en los negocios seculares, teniendo siempre ante los ojos su renuncia y casamiento. Por efecto de esto también en el cabildo de Colonia podían penetrar protestantes; habían de renunciar ciertamente a una apostasía exterior, si no querían perder sus prebendas, conforme a las determinaciones del Reservatum Ecclesiasticum. Los nobles protestantes, principalmente los de Wetterau, procuraban la supresión de estas determinaciones y abogaban por la «libertad religiosa». La solicitud justificada con que todos los defensores de la restauración católica, y en primer lugar el Papa, miraban hacia Colonia, subió de punto, cuando a fines de 1576 fué cierta la pronta dimisión de Salentin. El nuncio Bartolomé Portia, que desde hacía tres años trabajaba con buen éxito en el sur de Alemania, recibió entonces el encargo de trasladarse a la metrópoli renana, para agenciar allí la elección del duque Ernesto en interés de la restauración católica (1).

Portia, según Torcuato Taso el más prudente de todos los nuncios, no dejó de interesarse con ardor por este candidato, a quien favorecía también Felipe II, y que poseía ya prebendas en Hildesheim y Frisinga. Sin embargo tropezó en la resuelta resistencia del cabildo de Colonia, en cuyas manos renunció Salentin en septiembre de 1577 sin restricción ninguna.

Los más acerbos adversarios de la candidatura bávara eran desde luego los tres capitulares interiormente protestantes, el duque Enrique de Sajonia-Lauenburg, el barón Juan de Winnenberg y el poderoso conde Adolfo de Solms, el cual se había confederado con el conde Adolfo de Neuenahr, dotado de gran talento, y el conde Juan de Nassau, hermano de Guillermo de Orange. Estos hombres enérgicos hallaron aliados en los miembros del cabildo que no querían por arzobispo a ningún vástago de casa poderosa de príncipes y a los cuales había de espantar, por causa de su vida mundana, la perspectiva de un prelado amigo de la restauración católica que pusiese en ejecución las leyes de reforma eclesiástica.

(1) V. Relaciones de nunciatura, I, XLIII, 8.

Adolfo de Solms conoció claramente, que desde luego no era posible aún sacar a flote un candidato protestante. Por eso trabajó por la elevación de Gebardo Truchsess de Waldburg, de edad de treinta años. El 5 de diciembre de 1577 efectuóse la elección, en la cual a pesar de todos los esfuerzos del representante del Papa sucumbió Ernesto de Baviera; obtuvo diez votos, y su rival Gebardo, doce (1).

Como Portia, así también el cardenal secretario de Estado, Galli, se consoló del mal éxito de la candidatura bávara con la persuasión de que nadie dudaba de las ideas católicas de Gebardo (2). Sabíase, es verdad, que el recién elegido no estaba en manera alguna exento de faltas, pero como había tenido una educación religiosa por ser sobrino del excelente cardenal Otón de Augsburgo, se esperaba que se mostraría accesible a buenas influencias. Aunque continuaban las antiguas relaciones de Gebardo con los capitulares protestantes y los condes de Wetterau, sin embargo su conducta exterior era de suerte, que las personas eclesiásticas podían estar contentas. En marzo de 1578 el recién elegido se hizo conferir la ordenación sacerdotal, en abril juró la profesión de fe tridentina, favoreció a los jesuitas y exhortó en octubre al concejo de Colonia a que rechazara a los calvinistas, que se presentaban cada vez con más osadía en la ciudad (3).

Como Baviera combatía en Roma la validez de la elección de Gebardo, su confirmación se retardó (4). Gregorio XIII en marzo de 1578 había confiado el asunto a una comisión especial de cardenales; más adelante fueron consultadas también la Congregación Alemana y la Rota. Todos los dictámenes calificaron de insostenibles las objeciones puestas por Baviera. En vista de esto en julio de 1579 se encargó al nuncio Castagna, que se hallaba en Colonia por causa de la dieta flamenca de pacificación, que incoase el proceso informativo sobre la vida y costumbres de Gebardo.

Las declaraciones de los testigos como las propias observaciones de Castagna fueron enteramente favorables respecto de la fidelidad a

(1) Cf. *ibid.*, XLV s.; Ritter, I, 566 s.

(2) Cf. Lossen, I, 611; Relaciones de nunciatura, I, 204 s., 215.

(3) V. Lossen, I, 618, II, 32; Relaciones de nunciatura, I, XLVIII s. La conducta de Gebardo hubo de hacer concebir en Roma la opinión de que era buen católico; v. la \*relación del embajador mantuano, de 28 de diciembre de 1578, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Cf. Lossen, I, 613 s., 629 s.

la fe de Gebardo. También sobre la formación espiritual y las aptitudes del electo se dieron algunos informes muy honrosos (1). No contento Castagna con las declaraciones que en términos generales hicieron los testigos sobre la conducta moral de Gebardo, se afaná por saber cosas más concretas. En 31 de julio de 1579 refiere desde Colonia al cardenal Galli, que Gebardo era ciertamente amigo de banquetes y algunas veces aun dado a la embriaguez, pero que, según la mala costumbre del país, era tenido esto antes por una virtud que por un vicio, y servía para ganarse buenos amigos. Mas que porque Baco tiene también ordinariamente en su séquito a la señora Venus, él, el nuncio, había hecho también averiguaciones sobre esto, las cuales no obstante no habían dado otro resultado, sino que Gebardo o era abstinentemente en este punto, o por lo menos sabía evitar todo escándalo. Fundado en comunicaciones que le habían hecho varios eclesiásticos seculares y regulares, Castagna rebate con la mayor resolución la sospecha de que el electo no era católico sincero; dice que antes bien Gebardo estaba orgulloso de la gloria de sentir católicamente que había adquirido su familia y especialmente su tío el cardenal Otón de Augsburgo. Que si el príncipe elector se procuraba amigos sin atender a la religión que profesaban, era esto costumbre del país, y en él motivado aún especialmente por serle opuestas las casas de Baviera y Cléveris (2).

Favoreció también mucho a la buena fama de Gebardo su conducta enteramente católica durante la dieta de pacificación de Colonia (3).

Como todos los que habían sido consultados en Roma, convenían en que no había causa alguna para negar la confirmación de la elección de Gebardo, Gregorio XIII la concedió finalmente el 29 de marzo de 1580 (4).

Quede por averiguar, si a la conducta exterior enteramente católica del nuevo arzobispo de Colonia correspondió una transformación interior. Si se produjo ésta, fué seguramente sólo de corta duración. Tan pronto como Gebardo se sintió seguro en la posesión de su dignidad por la confirmación pontificia, se entregó sin reparo a una vida licenciosa e inmoral. Fueron de graves consecuencias unas relaciones amorosas que trabó con la hermosa condesa Inés de Mansfeld, canonesa protestante secular de Gerresheim

(1) Cf. Relaciones de nunciatura, I, XLVII, 249 s., 258 s., 269 s., 274, 281 s., y las comunicaciones del archivo de la ciudad de Colonia, XX, 39 s.

(2) V. Relaciones de nunciatura, I, 278 s.

(3) Cf. Maffei, II, 245; Relaciones de nunciatura, I, 288 s.

(4) V. Lossen, I, 621 s., 673; Relaciones de nunciatura, I, 290. «Por puros temores, juzga Ritter (I, 568), no se sentía en Roma inclinación alguna a provocar un vasto conflicto, denegando la confirmación.»

cerca de Düsseldorf (1). La comunicación ilícita había ya durado algún tiempo, cuando en el otoño de 1581 los hermanos de la condesa arrancaron al príncipe elector con fuertes amenazas la promesa de reparar por medio de un casamiento la honra ofendida de su hermana (2). Como Gebardo había recibido la ordenación sacerdotal, no podía absolutamente contraer un matrimonio válido, o sólo con la dispensa pontificia, que era sumamente difícil de obtener. Pero como quiera que fuese, había de renunciar entonces a su arzobispado. Esto sin embargo no correspondía a los designios de sus amigos protestantes, entre los cuales sobresalían los condes Adolfo de Neuenahr, Adolfo de Solms y Juan de Nassau. Ellos querían utilizar la impura pasión de Gebardo para alcanzar la «libre elección de religión», esto es, la supresión del Reservatum Ecclesiasticum, que prohibía a los protestantes el acceso a los obispados todavía católicos. Por eso representaron a Gebardo, que una renuncia a su arzobispado no era en manera alguna necesaria, si él se pasaba a la nueva religión, y además, que aun antes de la Paz religiosa de 1555 otros muchos obispos que abrazaron el protestantismo, se habían también casado y con todo conservaban el gobierno de sus obispados.

No sin larga lucha interior se resolvió Gebardo a romper con la religión de sus padres. Hasta mayo de 1582 no había ahogado la pasión la voz de su conciencia (3). Por lo pronto sólo pocos amigos, entre ellos el conde de Solms, estuvieron enterados del plan de la apostasía de la Iglesia y de la secularización del obispado de Colonia. Muy poco a poco se ensanchó este círculo. El 6 de agosto de 1582 Gebardo, que se había trasladado del territorio renano, poco favorable a sus planes, a los dominios que la mitra poseía en Vestfalia, dirigió desde Arensberg una larga memoria y una carta al duque protestante Enrique de Sajonia-Lauenburg, arzobispo casado de Brema y obispo de Osnabrück y Paderborn.

En estos documentos escritos de su propia mano describía cómo la reflexión y la lectura le habían llevado al conocimiento de los errores del papado, en los que había nacido y sido educado, y cómo su «conciencia»

(1) Inés de Mansfeld era solamente poseedora de una prebenda, no monja, como todavía se indica frecuentemente.

(2) V. Lossen, II, 36.

(3) V. *ibid.*, 41 s. Los primeros pensamientos de separarse de la Iglesia se manifiestan a principios del año 1580; v. Bezold, Cartas, II, núm. 1, nota 5. Cf. Kleinsorgen, Diario de G. Truchsess, Munster, 1780, 128.

cia» le apretaba a unirse en matrimonio con una joven condesa. Decía que su resolución de renunciar para este caso al arzobispado de Colonia hallaba resistencia en sus amigos y parientes, los cuales le habían representado que Dios permitía también a los clérigos el matrimonio, y su resignación causaría gran perjuicio a los que profesaban la verdadera religión en el imperio. Pero que sólo podía ejecutar su «obra agradable a Dios», si supiese con qué auxilio humano podía contar para ello (1).

Gebardo procuró entonces ganar a los jóvenes nobles protestantes de Vestfalia, con los cuales tenía banquetes crapulosos. En público se presentaba aún enteramente como católico: asistía regularmente a la santa misa, hizo hasta ajustar convenios sobre la fundación de una escuela de jesuitas en Werl y aseveró en presencia de católicos, que era una calumnia de sus enemigos el que quisiese mudar de religión y casarse; que antes perdería la vida que separarse de la Iglesia católica (2).

Sin embargo eran ya muchas las personas enteradas de los intentos de Gebardo, para que pudiesen permanecer ocultos. La primera nueva de la conducta sospechosa del arzobispo de Colonia la recibió el Papa de Innsbruck por una carta del cardenal Madruzzo, que se encaminaba a la dieta de Augsburgo. No obstante quedaron de nuevo indecisos sobre estas noticias, porque los consejeros enviados por Gebardo a la dieta de Augsburgo se mostraron enteramente católicos.

Los rumores de que Gebardo tenía intención de casarse y a pesar de esto conservar su arzobispado no se acallaban con todo eso. Parecían hallar una confirmación en lo que refería desde Colonia el agente de Baviera, Juan Barvicio, es a saber, que manifestamente de acuerdo con Gebardo el conde de Neuenahr el 8 de julio había hecho celebrar públicamente fuera de la ciudad en Mechtern actos de culto protestantes (3).

Al espíritu sincero y leal de Gregorio XIII le fué difícil dar crédito a los primeros rumores acerca de la infidelidad de Gebardo, y ello tanto más, cuanto no faltaban voces opuestas que indicaban que adversarios envidiosos del arzobispo ya antes habían hecho

(1) V. von Bezold, Cartas del conde palatino Juan Casimiro, I, 511 s.

(2) Cf. M. ab Isselt, De bello Coloniensi, Coloniae 1584; Kleinsorgen, loco cit., 292.

(3) Carta de 6 de junio de 1582; v. Relaciones de nunciatura, I, LI; Lossen, II, 44 s.

sospechosa sin fundamento su ortodoxia. Para ver claramente lo que había en todo esto de verdad, se encargó a Madruzzo, que hiciese averiguar el verdadero estado del asunto por medio de seguros hombres de confianza de Colonia (1). Después de la vuelta del legado debían luego tomarse las disposiciones correspondientes. Los litigios de Madruzzo con el gobierno de Innsbruck dilataron su llegada a Roma hasta el 29 de noviembre de 1582. Pero entonces había ya tantas noticias ciertas, que no se podía ya dudar del intento de Gebardo de separarse de la Iglesia (2).

En Roma, como generalmente por parte de los católicos, se conoció con entera claridad cuánto se arriesgaba en Colonia. Era juicio general, que del éxito de este negocio dependía la conservación o la ruina de la religión católica, y juntamente también la existencia del imperio romano germánico tan estrechamente enlazado con ella (3). Conforme a la grandeza del peligro se obró en Roma decidida, segura y rápidamente. Era esto tanto más importante, cuanto el enfermizo emperador Rodolfo por temor de graves complicaciones, como escribió el archiduque Fernando, al principio quería «disimular y no echar el cascabel al gato» (4). Inmediatamente después de la llegada de Madruzzo en los primeros días de diciembre se ordenaron una serie de disposiciones de defensa por parte de la curia romana.

Con cuánta amplitud se procedió, vese por el hecho de que se pusieron en movimiento nada menos que cinco delegados pontificios y se acudió en demanda de ayuda, no sólo al emperador y a los príncipes católicos alemanes, sino también al rey de España. Para no dejar nada que no se tentara, Gregorio XIII el 17 de diciembre dirigió todavía a Gebardo una última monitoria blanda y paternal, en la cual le recordaba sus solemnes juramentos anteriores y los sentimientos católicos de sus antepasados y parientes, especialmente del cardenal Otón de Augsburgo, y hacía también mención de la benevolencia con que él, el Papa, había removido los obstáculos de su confirmación. Al mismo tiempo se rogó a los arzobispos de Tréveris y Maguncia, al cabildo y concejo de Colonia, que ejerciesen su influencia con Gebardo (5).

El encargo de llevar y declarar estas cartas fué confiado por con-

(1) V. Relaciones de nunciatura, I, LII.

(2) V. Lossen, II, 75.

(3) Cf. las expresiones características de M. Minucci y de César dell'Are-  
na en sus cartas al cardenal Galli, Relaciones de nunciatura, I, 375, 489, 495.

(4) Cf. Unkel en el Anuario Hist., XII, 513 s.

(5) V. Theiner, III, 320 s.; Relaciones de nunciatura, I, 333, nota 1.